



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUN. 2003

RES.H.NO 692 - 03

Expte. Nº 4.132/03

VISTO:

La designación efectuada a la Profesora Zulma SACCA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Literatura Argentina" de la Carrera de Letras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha designación se realiza entre el 20 y 31 de mayo del corriente año fecha de reintegro de su titular, Prof. Rafael Fabián Gutiérrez quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes;

QUE en el Artículo 2º de la Res.H.Nº 631/03, se consigna en forma errónea el período de desempeño de la docente en el cargo de referencia, por lo que se deberá emitir la correspondiente resolución aclaratoria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el período de desempeño de la Profesora ZULMA SACCA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, el que será entre el 20 y 31 de mayo del corriente año, o hasta el reintegro de su titular.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la interesada, y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Letras y C.U.E.H.-

MZ.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNISA



Lic. E. CATALINA BUJUNASHICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNISA

